

Resolución de 21 de julio de 2023 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo del concurso-oposición libre para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral de la Universidad Politécnica de Madrid, en el marco de estabilización de empleo temporal, convocado por Resolución de 5 de diciembre de 2022

Concluidas las actuaciones encomendadas al Tribunal del concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la plantilla del personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral de la Universidad Politécnica de Madrid, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, convocado por Resolución Rectoral de 5 de diciembre de 2022 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del 20 de diciembre),

VISTA la propuesta del Presidente del Tribunal de aquellos opositores que han superado el proceso selectivo, según lo dispuesto en el apartado 7.2 de las bases de la convocatoria, y la regulación contenida en el vigente Convenio Colectivo,

ESTE RECTORADO, en virtud de las competencias que le confiere el artículo 50.1, en relación con el artículo 3.2.j) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo), así como el artículo 65 de los Estatutos de esta Universidad,

RESUELVE

PRIMERO.- Publicar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, según la relación que figura como Anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Abrir un plazo de diez días naturales para que los aspirantes aporten los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, según lo establecido en la base 8 de la convocatoria.

TERCERO.- En el caso de que alguno de los aspirantes propuestos, dentro del plazo fijado, no presente la documentación, renuncie o no cumpla los requisitos exigidos, se propondrá la adjudicación del puesto al siguiente candidato según el orden de puntuación obtenido en la calificación global del proceso selectivo.

CUARTO.- La formalización de los contratos de trabajo de los aspirantes que han superado el proceso selectivo, siempre que reúnan los requisitos exigidos, se llevará a cabo en el plazo máximo de tres meses, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web de la UPM.

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/3141-3358-4145G6958P376E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	24/07/2023 15:13:50
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, o bien directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 21 de julio de 2023
EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/3141-3358-4145G6958P376E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	24/07/2023 15:13:50
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo

(Concurso-oposición.- Resolución de 5 de diciembre de 2022)

GRUPO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	PLAZA	NOPS	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Grupo C, Nivel C1 - Técnico Especialista I Área: Laboratorios Especialidad: Medios Audiovisuales	ETSI Telecomunicación Jornada de tarde Código L090077	1º	ESPAÑOL MARTÍN, JOSÉ MARÍA	80,18
2	Grupo D Técnico Auxiliar Área: Deportes e Instalaciones Deportivas Especialidad: Mozo – Instalaciones Deportivas	Vicerrectorado de Estudiantes y Ext. Unlv. Servicio de Alumnos y Extensión Universitaria Jornada de tarde Código L900123	1º	PARDO MARTÍN, MARIA TERESA	78,25